

Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

1.19 Programa mundial de la UICN de bosques templados, boreales y meridionales menos templados

CONSIDERANDO que el programa de la UICN relativo a los bosques debe tener un alcance amplio y abarcar los bosques de todo tipo, incluidos los bosques templados, boreales y meridionales menos templados;

RECORDANDO la Resolución 19.1 del XIX período de sesiones de la Asamblea General de la UICN, en que se declara que si bien la UICN debe prestar apoyo especial a los miembros de los países en desarrollo, ha de prestar también atención a la estructura de los recursos en el mundo desarrollado;

OBSERVANDO que la función de la UICN es servir de foro para debatir los asuntos relativos a la conservación, incluidos sus aspectos científicos, educativos, económicos, sociales y políticos, a nivel mundial, nacional y regional;

RECONOCIENDO la importancia de los bosques templados, boreales y meridionales menos templados para el bienestar a largo plazo de la población de muchas localidades y economías nacionales, así como de la biosfera en su conjunto;

OBSERVANDO que los asuntos forestales están despertando un interés cada vez mayor en las regiones de bosques templados, boreales y meridionales menos templados y que existen iniciativas regionales e internacionales para promover la conservación y la ordenación sostenible de estos bosques que se hallan muy adelantadas;

OBSERVANDO la importancia de los bosques templados, boreales y meridionales menos templados para la Convención Marco sobre el Cambio Climático y para el Convenio sobre la Diversidad Biológica;

ACOGIENDO CON SATISFACCIÓN en particular los recientes acuerdos sobre criterios e indicadores de ordenación sostenible de los bosques suscritos por países con bosques templados, boreales y meridionales menos templados en el marco del Proceso de Helsinki y del Proceso de Montreal;

CONSCIENTE de la magnitud de los problemas que afectan a los bosques de las naciones de Europa Central y Oriental y de Rusia en particular;

CONVENCIDO de que un programa forestal amplio de la UICN que abarque los bosques templados, boreales y meridionales menos templados e integre la conservación y utilización de los bosques en un marco común podría representar una parte importante de las actividades impulsadas en todo el mundo en respuesta a los Principios relativos a los bosques y al Programa 21 aprobado en la Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, y de que hay aspectos de Cuidar la Tierra que son pertinentes para estos bosques en todo el mundo;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre de 1996:

PIDE al Director General que, con los recursos disponibles, en consulta con las Comisiones y los miembros de la UICN, elabore activamente un programa de bosques templados, boreales y meridionales menos templados para promover la conservación y la gestión sostenible de estos bosques en todo el mundo, a fin de:

- a) ampliar el alcance de las actividades de la UICN relacionadas con los bosques para que abarquen todas las categorías de bosques importantes y fortalecer la red de la Unión dedicada a la cooperación en asuntos forestales;
- b) incrementar la capacidad de los miembros de la UICN de promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques templados, boreales y meridionales menos templados.